GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

Florencia Caquetá, 26 de junio 2023

APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN DE GARANTÍAS

Tipo de contrato	CONTRATO DE OBRA	**No.**	202300000011	**Fecha Aprobación**	2/02/2023
PÓLIZA No.	61-44-101047258 Anexo 1	**Fecha De Expedición**		26/06/2023	
Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
Nit.	860.009.578-6				
Datos del Tomador	CV&S CONSTRUCTORES SAS				
Asegurado	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ				
Beneficiario	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ				
AMPAROS	**VIGENCIA**		**SUMA ASEGURADA**		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No registra		No registra		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	No registra		No registra		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	No registra		No registra		

Tipo de contrato	CONTRATO DE OBRA	**No.**	202300000011	**Fecha de Aprobación**	2/02/2023
Póliza No.	61-40-101017520 Anexo 1	**Fecha De Expedición**		26/06/2023	
Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
Nit.	860.009.578-6				
Datos del Tomador	CV&S CONSTRUCTORES S.A.S				
Asegurado	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ				
Beneficiario	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ Y TERCEROS				
AMPAROS	**VIGENCIA**		**SUMA ASEGURADA**		
Responsabilidad civil extracontractual	No registra		No registra		

Nota: La póliza de seguro de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual no cumplen con lo requerido en la cláusula 16 del contrato de obra No. 202300000011 de 2023, toda vez que, no registran el valor asegurado y las vigencias de las mismas. En razón a lo anterior, se requiere al contratista para que subsane lo indicado en el presente documento, dentro de un término no superior a tres (3) días hábiles.

LEIDY JOHANNA CRUZ PALENCIA
Directora Técnica de Contratación
Decreto No. 000476 del 01 de julio de 2020
Decreto No. 000731 del 18 de mayo de 2021

Proyecto: Faiber Eduardo Vásquez Velásquez /Apoyo Gestor PDA
Reviso: Faiber Eduardo Vásquez Velásquez /Apoyo Gestor PDA

No cumple

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101047258	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	06	2023	02	02	2023	00:00	02	07	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CV&S CONSTRUCTORES SAS	NIT: 900.610.775-1	3117259206

DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 9 - 69 BARRIO EL PRADO — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	NIT: 800.091.594-4	4366860

DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO 202300000011 DE ENERO DE 2023 , CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE BARRIO LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD ESTARA VIGENTE POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION DEL CONTRATANTE.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
			X	X

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE LE PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 22/06/2023, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(1,968,518.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(377,818.00)	$ *******(2,366,337.00)	$ ****(292,229,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101047258

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO cumple

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101047258	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	06	2023	02	02	2023	00:00	02	07	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CV&S CONSTRUCTORES SAS		NIT: 900.610.775-1
DIRECCIÓN:	CR 10 NRO. 9 - 69 BARRIO EL PRADO	**CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA	**TELÉFONO:** 3117259206

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA		NIT: 800.091.594-4
DIRECCIÓN:	CL 15 CR 13 ESQ	**CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA	**TELÉFONO:** 4366860

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101047258

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF038679A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101017520	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	06	2023	02	02	2023	00:00	12	07	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CV&S CONSTRUCTORES SAS	NIT: 900.610.775-1	CR 10 NRO. 9 - 69 BARRIO EL PRADO	FLORENCIA, CAQUETA	3117259206

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	NIT: 800.091.594-4	CL 15 CR 13 ESQ	FLORENCIA, CAQUETA	4366860

BENEFICIARIO: 800091594 - DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDADCIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCIN DEL CONTRATO DE OBRA N. 202300000011 DE ENERO DE 2023 REFERENTE A CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE BARRIO LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

AMPARO BASICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)- CON SUJECION A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARATULA DE LA MISMA, LA COMPAÑIA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA POLIZA (CONTRATISTA) CON OCASION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARATULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CDIGO CIVIL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
		X			X

ACLARACIONES

MEDIANTE LE PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 22/06/2023, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(254,246.00)	$ *****(3,000.00)	$ ****(48,876.00)	$ *********(306,123.00)	$ ****(232,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101017520

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101017520	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	06	2023	02	02	2023	00:00	12	07	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CV&S CONSTRUCTORES SAS		**NIT: 900.610.775-1**
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 9 - 69 BARRIO EL PRADO	**CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA	**TELÉFONO:**	3117259206

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA		**NIT: 800.091.594-4**
DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ	**CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA	**TELÉFONO:**	4366860

BENEFICIARIO: 800091594 - DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101017520

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA